

199349

199349

O.G. 28.064/mc. 8



Incl. en: AGOH

MODELO DE UTILIDAD

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

S o b r e:

"UNION PERFECCIONADA PARA ORGANOS DE MUÑECOS"

- - - - -

Solicitante: FABRICAS AGRUPADAS DE MUÑECAS DE ONIL, S.A.

de nacionalidad española, domiciliada en: -

San Antonio 8 - ONIL (Alicante).

- - - - -



La presente Memoria Descriptiva se refiere a una pieza que será de aplicación en la unión entre cabeza y tronco de muñecos, preferentemente en aquellos cuyo cuerpo está constituido por un conjunto no rígido, envuelto en --

5. una lámina flexible de tela, a modo de vestido.

Con su aplicación se consigue una unión firme a - partir de un elemento de poco peso y fácil construcción, - carente de articulaciones o conexiones productoras de roturas, lo que constituye sus ventajas más importantes.

10. Consiste fundamentalmente, en una pieza única, ligeramente troncocónica y preferentemente hueca, dotada de dos resaltes extremos, uno superior, troncocónico, convergente hacia arriba, y uno inferior cilíndrico con sus circunferencias de bases biseladas; el resalte superior se -

15. introduce en una abertura circular situada en la parte baja de la cabeza del muñeco, o en su cuello, realizandose - la introducción por presión y quedando firme por la resistencia de una doble lámina interior al cuello como prolongación de él, que retiene el resalte superior. La envoltura

20. del cuerpo del muñeco, de tela o material similar, tiene -- una boca superior en la que se introduce el resalte inferior de la pieza, cosiendose la envoltura de modo que queda ceñida al cuerpo central cilíndrico de la misma. De esta manera se consigue una unión sencilla de cabeza y tron-

25. co, que no podrá ser deshecha por un niño dada la gran magnitud de la fuerza necesaria para salvar los resaltes de la pieza.

El presente privilegio se solicita al amparo del - artículo 171 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial,

30. que considera como modelos "... los instrumentos, aparatos,



herramientas, dispositivos y objetos o partes de los mismos en los que la forma sea reivindicable tanto en su aspecto - externo como en su funcionamiento, y siempre que ésta produzca una utilidad, esto es, que aporte a la función a que son destinados un beneficio o efecto nuevo ...".

5.

La pieza que describimos es absolutamente nueva, y aporta una considerable utilidad derivada de un bajo costo de fabricación, poco peso y solidez de la unión que consigue.

10.

Para ampliar la anterior descripción se acompaña -- una hoja de planos en los que, a título de ejemplo, se han representado:

Fig. 1.- Una vista en alzado de la pieza.

Fig. 2.- Una vista en planta.

15.

Fig. 3.- Una representación de la pieza instalada - en un muñeco, cuya cabeza se ha seccionado por un plano vertical para mayor claridad.

En estas figuras se han representado, con sus referencias correspondientes, los siguientes elementos:

20.

1.- Cuerpo central de la pieza.

2.- Resalte superior.

3.- Resalte inferior.

4.- Cabeza del muñeco.

5.- Cuerpo del muñeco.

6.- Doble lámina interior del cuello del muñeco.

25.

7.- Bordos de la abertura superior de la envoltura del cuerpo del muñeco.

30.

La pieza de cuerpo troncocónico -1- y resaltes superior -2- e inferior -3-, se coloca entre la cabeza -4- y -- cuerpo -5- del muñeco, de modo que el resalte -2- penetra -- por una abertura del cuello del muñeco, dotada de una lámina



- inferior -6-, prolongación de él, que se apoya en la base de dicho resalte -2-, realizándose la introducción por presión al ser mayor el diámetro de -2- que el de la boca del cuello del muñeco. Sobre el resalte inferior -3- y en la
5. parte del cuerpo central próxima a él, se ciñe, fijandola preferentemente por cosido, la boca superior -7- de la envoltura del cuerpo -5-, que no podrá separarse de su posición a causa de la existencia del resalte -2- que queda bajo ella. De este modo se logra una firme unión de cabeza y
10. tronco, a partir de una única y sencilla pieza, siendo irreversible dicha unión por la disposición especial de la misma basada en la existencia de los resaltes superior e inferior,

- El solicitante se reserva el derecho de extender -
15. esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

- El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte --
20. años para España de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "UNION PERFECCIONADA PARA ORGANOS DE MUÑECOS", según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1ª.- Unión perfeccionada para órganos de muñecos, ca-
25. racterizada por logarse a partir de una única pieza, preferentemente hueca, formada por un cuerpo central ligeramente troncocónico, y dos resaltes, uno superior asimismo troncocónico y uno inferior cilíndrico con sus circunferencias de bases biseladas, destinados a introducirse en la cabeza y tron-
30. co, respectivamente, del muñeco.



5. 2ª.- Unión perfeccionada para órganos de muñecos, según la 1ª reivindicación, caracterizada porque el resalte superior se fija a la cabeza de un muñeco por su introducción a presión en una boca situada en el cuello del mismo y dotada de una lámina interior, continuación de la que constituye la cabeza, y en cuyo borde superior descansa, tras la introducción, la base inferior del resalte superior.

10. 3ª.- Unión perfeccionada para órganos de muñecos, según la 1ª reivindicación, caracterizada porque la envoltura del cuerpo está dotada de una abertura superior, cuyos bordes se ciñen a la parte baja del cuerpo central de la pieza, preferentemente por cosido de cierre de los mismos tras la colocación, envolviendo al resalte inferior de la pieza central, que impedirá la separación del cuerpo del muñeco.

15. 4ª.- "UNION PERFECCIONADA PARA ORGANOS DE MUÑECOS". Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria que consta de cinco hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

20.

Madrid, 8 ENE. 1974

FABRICAS AGRUPADAS DE MUÑECAS DE ONIL, S.A.

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jarquera

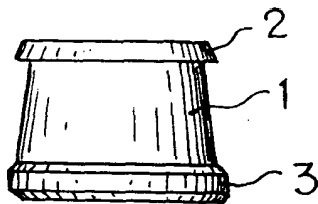


Fig. 1

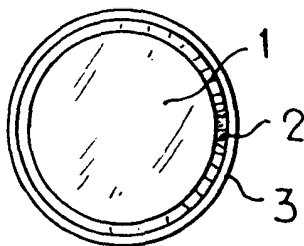


Fig. 2

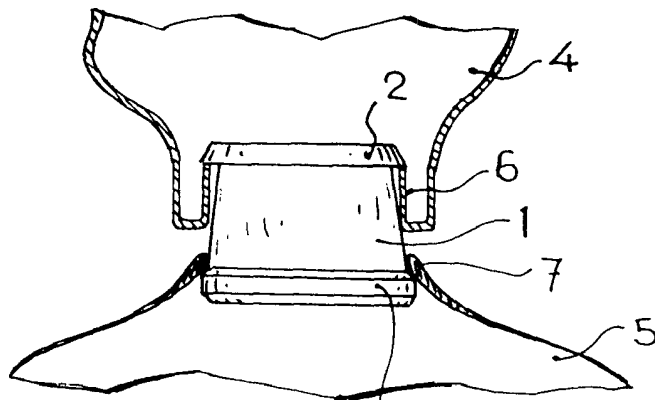


Fig. 3

Madrid. 8 ENE. 1974
FABRICAS AGRUPADAS DE MUÑECAS DE ONIL, S.A.
P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P.P.

Firmado: M. Dolores Jorquera

Escala variable